



expoartesánias
2020

30
AÑOS

Manual de Participación



artesánias de colombia



corferias®

Generadores de
Oportunidades y Progreso

Expoartesánias 2020
Comunidades Étnicas y

Afrocolombianas
3 al 16 de diciembre

Expoartesanías es reconocida como una importante plataforma de comercialización para el sector artesanal hacia mercados nacionales e internacionales, además de ser la única especializada de América Latina. Se constituyó en asocio entre Artesanías de Colombia y la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. – Usuario Operador de Zona Franca CORFERIAS en 1991, como un programa estratégico de Artesanías de Colombia que busca mejorar los estándares de calidad de los productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector artesanal.

PERFIL DEL EXPOSITOR:

Convocatoria abierta a artesanos productores del país, que demuestren tener experiencia en oficios y técnicas artesanales, que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en este manual. Dirigida a comunidades étnicas y NARP (negros, afros, raizales y palenqueros).

CONVOCATORIA

La convocatoria abre el miércoles 18 de diciembre de 2019, y cierra el día lunes 27 de abril de 2020. Es importante que tenga en cuenta que las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

Las inscripciones y requisitos de participación descritos en este manual, se recibirán a través del correo electrónico: expoartesanias@corferias.com con fecha de envío máximo al lunes 27 de abril del 2020.

Todos los aspirantes que se presenten al proceso de selección, incluyendo expositores de ferias anteriores, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Solicitud para comunidades indígenas y afrocolombianas, completamente diligenciado y firmado por el representante del taller artesanal o asociación; éste formulario lo puede descargar de la página www.expoartesanias.com y/o www.artesantiasdecolombia.com.co.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de solicitud.

3. Fotocopia del RUT actualizado, según la DIAN.
4. Catálogo digital con fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar en la feria, diferenciando los productos más recientes desarrollados por su unidad productiva o comunidad. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
5. Listado de precios, este requisito debe tener relación directa con el catálogo de productos.
6. Fotografías ordenadas del proceso productivo en donde se evidencie el desarrollo del producto, este material será de uso exclusivo de Artesanías de Colombia y Corferias.
7. Imagen corporativa: se deben incluir tarjetas, etiquetas, empaques y otras aplicaciones gráficas, que serán usadas para los productos en la feria.
8. Propuesta de exhibición en boceto y/o fotografía de participación de una feria del año anterior (2019) en la cual se identifique la distribución del espacio y la exhibición de los productos.

Importante: Debe enviar los documentos completos para facilitar la evaluación de su taller.

ENVÍO DE DOCUMENTOS:

Vía correo electrónico:

Debe enviar todos los documentos en archivo digital en PDF o JPG a la dirección de correo electrónico: expoartesanias@corferias.com

En asunto colocar: INSCRIPCIÓN EXPOARTESANIAS 2020

En el cuerpo del mensaje:

NOMBRE DEL ARTESANO O REPRESENTANTE

NOMBRE DEL TALLER

EN ARCHIVO ADJUNTO: formulario de inscripción, RUT actualizado, catálogo de productos, fotografías del proceso de producción, listado de precios, imagen gráfica y propuesta de exhibición.

Tenga en cuenta...

- Verifique antes de enviar su correo que los archivos estén subidos correctamente y de forma completa. La información se debe entregar en un solo correo, con datos legibles y fotografías de buena calidad. Comuníquese con la organización para confirmar que su solicitud fue recibida correctamente.
- Los documentos digitales enviados serán de uso exclusivo de Artesanías de Colombia y Corferias.
- Es indispensable que los formularios se encuentren debidamente diligenciados incluyendo toda la información solicitada en el mismo.
- Tenga en cuenta que si consigna antes de ser aprobado por la organización, el dinero no será reembolsado, solamente podrá hacerlo en el momento de tener confirmación escrita por parte de la organización.
- El formulario se debe diligenciar en letra imprenta o legible para facilitar y agilizar el proceso de inscripción y el mismo debe ser firmado por el representante legal del taller u organización.
- El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades étnicas y afrocolombianas que sean productores directos. Por lo tanto, **NO SE ACEPTAN intermediarios ni comercializadores**. Quien no acate estas normas, no podrá participar en próximas ferias.

LISTADO DE PRECIOS:

Debe presentar los precios al detal y al por mayor; precios en pesos y dólares; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. Ejemplo:

REFERENCIA	PRODUCTO	VALOR UNITARIO (pesos)	VALOR AL POR MAYOR (pesos)	VALOR UNITARIO (dólares)	VALOR AL POR MAYOR (dólares)	# PIEZAS AL POR MAYOR (escalas)	DIMENSIONES	PESO	CAPACIDAD DE PRODUCCION MENSUAL
001	MANILLA	\$	\$	\$	\$	DE 10 A 30	50x30x20	1 kg	10 PIEZAS

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANÍAS 2020 y deberá tenerlo a la mano en su stand hasta la finalización del evento. Este puede ser requerido por clientes u organizadores de xpoartesanias.

Es importante que tenga en cuenta que los precios fijados en la lista de precios enviada a la organización al momento de la inscripción, serán los mismos precios de venta durante la feria, esto no quiere decir que cada expositor sea libre de fijar precios menores, sin embargo la organización recomienda estandarizar precios desde la comunidad previo al evento, para evitar la competencia desleal desde la feria.

SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE

La comunidad participante debe elegir solamente a uno (1) de sus miembros, para representarlos en EXPOARTESANIAS 2020 y debe reunir en lo posible las siguientes condiciones:

- Ser artesano no mayor de 55 años.
- Hablar y escribir en Español.
- Gozar de buena salud. No sufrir de hipertensión.
- Tener experiencia en el manejo de las ventas y atención al público.
- Certificar en una carta firmada por la Autoridad Mayor de la comunidad que fue elegido en Asamblea General, en los casos que aplique y solicite la organización.
- Hacer demostración del oficio artesanal durante los días del evento. Para este propósito se debe traer los materiales y herramientas necesarias para la elaboración de los productos.
- Disponer de suficiente cantidad de productos para la venta durante todos los días de Feria, con el fin de realizar negocios que superen la inversión hecha para la participación.
- Comprometerse con la comunidad, a traer los productos aprobados de todos los artesanos que la conforman y responder ante ellos por las ventas obtenidas. EXPOARTESANIAS NO SE HACE RESPONSABLE POR EL MAL MANEJO QUE EN ESTE SENTIDO PUEDA HACER EL REPRESENTANTE.
- Asumir el valor del transporte de ida y regreso desde su lugar de origen, tanto de la mercancía, como del representante y los gastos pertinentes para la participación.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

La muestra artesanal de las comunidades indígenas y NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros) se ha constituido en el principal atractivo de la Feria, por esta razón, es necesario que los productos expuestos por las comunidades participantes sean los más representativos de su tradición.

Con el ánimo de rescatar y conservar los objetos que simbolizan la cultura e identidad, este año se seleccionarán únicamente los productos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que conserven las características que identifican la cultura que representan. El tamaño, la forma, el color y la función deben corresponder a lo que cotidianamente utilizan las comunidades. Los souvenirs, las miniaturas, las innovaciones sin asesoría dirigida y los productos comestibles como mermeladas, ajíes, aceites vegetales, etc., no serán aceptados.

- Que no sean copias de otras culturas. El valor y la belleza de los objetos artesanales indígenas, radica en su autenticidad. No deben incorporar materiales como plásticos, colorantes y pegantes químicos, lacas y escarchas, entre otros.

- Los artesanos asesorados por proyectos u operadores de Artesanías de Colombia, deben presentar las propuestas en igualdad de condiciones que el resto de participantes ya que serán evaluados por el comité sin distinción de ninguna índole, recuerden que los productos serán la carta de presentación final para el comité.

Durante la feria: Es obligatorio tener disponible el listado de precios sellado al ingreso al evento durante la formalización del contrato.

En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, Expoartesanías no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesanías.

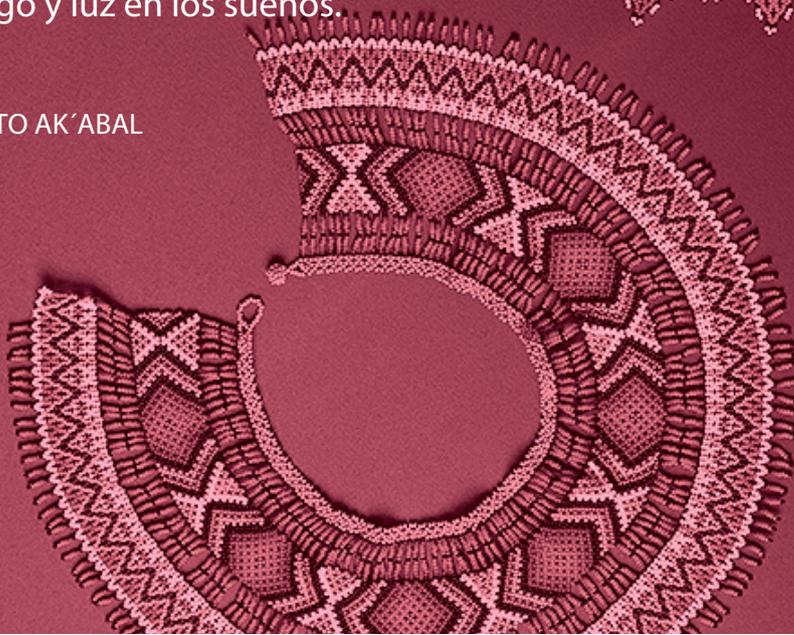
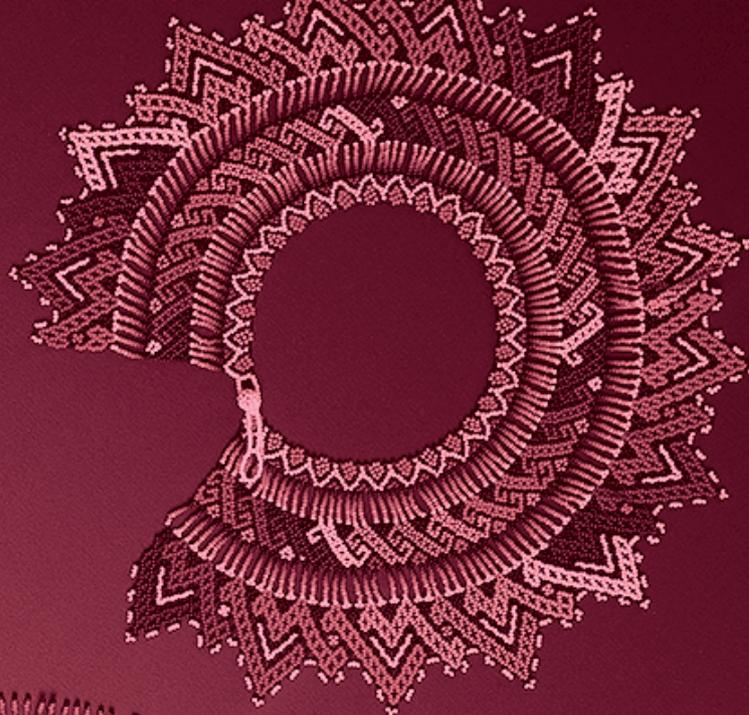
IMPORTANTE: ESTÁ PROHIBIDO TRAER NIÑOS COMO ACOMPAÑANTES A LA FERIA, ESTO CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES QUE SE HAN PRESENTADO ANTERIORMENTE Y TIENE QUE VER CON LA SEGURIDAD DE LOS MENORES.



Oración al atardecer

Corazón del cielo,
Corazón de la tierra:
que las huellas de nuestros pies
no las borren los vientos,
que el camino que nos lleve
hacia el amanecer
sea fuego y luz en los sueños.

HUMBERTO AK'ABAL



COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Expoartesánias establece la venta de sus espacios comerciales sobre metro cuadrado, valor que se asigna durante los primeros días del año de vigencia del evento.

CONDICIONES DE PAGO

1a Cuota valor fijo establecido por la organización, para reservar su espacio.

2a Cuota valor restante sobre el valor del stand reservado.

Las fechas de pago se estipularán según información descrita en la carta de aprobación.

Tenga en cuenta que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a

otro artesano que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo. Debe estar atento a las llamadas telefónicas que realice la organización de la feria.

Para confirmar la participación de expositores con asignación de stand, estos deberán estar al día en sus pagos de acuerdo a las fechas establecidas en la carta de aprobación.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Deberá conservar el original de las consignaciones para entregarlas el día de ingreso al recinto ferial en CORFERIAS o enviarla al correo electrónico expoartesánias@corferias.com.

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Se publicarán los listados de seleccionados para las diferentes áreas a través de las páginas: www.expoartesánias.com y www.artesániasdecolombia.com.co.

- Indígenas, afrocolombianos y tradicionales: 23 de junio

Cualquier cambio sobre fechas se informará a través de un correo electrónico y a las páginas www.artesániasdecolombia.com.co, www.expoartesánias.com en donde se publican los listados de seleccionados, así como toda la información de la feria.



SERVICIOS INCLUIDOS

Señalización del stand (el texto no debe superar 24 letras), paneles divisorios tapetes para tráfico pesado, un (1) escritorio dos (2) sillas, iluminación general y servicio de bodega general.

¿Cómo debe enviar las imágenes?

Indicaciones y recomendaciones de las imágenes digitales:

- Las fotos del producto deben ser tipo catálogo; esto quiere decir que debe ser una sola pieza o producto por toma fotográfica.
- El fondo debe ser de un solo color que se diferencie del color del producto, se sugieren fondos de color blanco, negro o gris.
- La fotografía debe permitir apreciar los detalles del producto artesanal de forma general y sus detalles técnicos.

Iluminación: las fotos deben estar bien iluminadas para poder ver los detalles, texturas, colores y la técnica, no deben estar ni muy oscuras ni muy claras. En la imagen los contornos del producto deben ser completamente identificables.

- En caso de que la pieza o el producto tenga varias caras y que cada una sea diferente, debe adjuntar las otras caras siguiendo todos los requerimientos anteriores.

Series y/o Colecciones: si los productos hacen parte de una serie o colección de objetos estos deben aparecer en una sola fotografía.

En el siguiente vínculo podrá encontrar un tutorial de cómo puede tomar las fotografías:

https://www.youtube.com/watch?v=DBt_zwdPkYY

Artesanías de Colombia.

Formatos de archivo: para las imágenes solo se recibirán archivos en las siguientes extensiones: JPG, PNG y PDF. Otro tipo de formatos no se recibirán.

Tamaño del archivo y/o de la foto: las imágenes mínimo deben tener una medida o resolución de 1280 x 960 píxeles ó 13 x 19 cm (2 megas aprox).

- En caso de ser imágenes escaneadas éstas deben cumplir con los mismos requisitos anteriormente expuestos.

Nota Importante: Las propuestas de nuevas empresas o talleres deberán enviar toda la información requerida en este manual y el comité de selección se reserva el derecho de solicitar muestras físicas.





MAYORES INFORMES:

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

Tels. (57-1) 555 03 25 ext. 10 10.

Correo electrónico: expoartesantias@artesantiasdecolombia.com.co

Página web: www.artesantiasdecolombia.com.co

Centro Internacional de Negocios y exposiciones CORFERIAS.

Tels. Directos: (57-1) 3445411 - (57-1) 3445420

Conmutador: 3810000 Ext 5221, 5225

Correo electrónico: expoartesantias@corferias.com

Página web: www.expoartesantias.com

Bogotá - Colombia

